

bación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Castellbisbal, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima», P. P., Juan Carlos Gil Agudo.—32.103.

AERLYPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio, a las dieciséis horas, en las oficinas de la entidad, sitas en el aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del sistema de administración de la sociedad a Administrador único y la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social, modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Cambio de domicilio social de la compañía.

Noveno.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de estas convocatorias, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o examinar, en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta general de accionistas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—32.172.

AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.

(APIRSA)

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración que presido, del 5 de junio de 2001, se convoca Junta general ordinaria de APIRSA:

Primera convocatoria: Día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas.

Segunda convocatoria: Día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas.

En las oficinas de nuestras sociedades en el aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000. Los socios tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos según el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la gestión y situación actual así como del futuro de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Santa Cilia de Jaca, 6 de junio de 2001.—El Presidente, Juan Emilio Macías Martínez.—32.204.

AGLOMERADOS MORELL, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia de la Concepción (Sevilla), carretera de Extremadura, kilómetro 473,200, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2000, verificadas por los Auditores de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Valencia de la Concepción (Sevilla), 5 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—32.102.

AGROINDUSTRIA OLIVENTINA, S. A., AGRINSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 7 de los corrientes, se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Olivenza, hotel «Hereder», carretera de Badajoz-Villanueva del Fresno, kilómetro 23,7, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Aplicación de los resultados contables.

Nombramiento, cese y reelección de los miembros del Consejo de Administración, si procede.

Aumento o reducción del capital para redenominar y ajustar su cifra a euros.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo anterior.

Ruegos y preguntas.

Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obte-

ner, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Olivenza, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García González.—32.310.

AGROMI ASESORÍA DE EMPRESAS, S. A.

«Agromi Asesoría de Empresas, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-04026357, convoca Junta general ordinaria, en el domicilio de la empresa, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Almería, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan Ronda Santana.—32.230.

AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Yecla, en las instalaciones de la Feria del Mueble, sitas en la avenida de la Feria, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación de nuevas inversiones para el ejercicio 2001.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los Administradores para ejecutar y elevar a público estos acuerdos.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, obtener o solicitar a la sociedad la entrega, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales).

Yecla (Murcia), 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Ortiz Martínez.—32.209.